



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 AGO 2019

RES. H. N° 1227/19

Expte. N° 5076-17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Marcela Álvarez solicita la convalidación del trabajo realizado por estudiantes de la carrera de Antropología en el marco del Convenio firmado con la Fundación ASOCIANA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. R 1127/17 se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación de Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino (ASOCIANA) y la Universidad Nacional de Salta;

QUE por Res. R. 1292/17 se aprueba el Convenio de Aceptación de Práctica Profesional Supervisada para las carreras de grado que se dictan en la Universidad Nacional de Salta suscripto con ASOCIANA;

QUE en ese marco, se firmó un Acta Compromiso donde se estableció en el artículo 2° la designación de las docentes encargadas de la coordinación de las tareas;

QUE habiéndose elevado el informe final y la convalidación de las PPS realizadas por los estudiantes corresponde convalidar las tareas desarrolladas por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por los estudiantes que a continuación se detallan, en el marco del convenio firmado con la Fundación ASOCIANA y que consistió en el relevamiento socioeconómico para la confección de línea de base del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad – BIRF 8493 AR:

	Apellido	Nombres	DNI
1	Soria	Franco Joel	34133164
2	Vale	Noelia Isabel	36802986
3	López Cuello	María Isabel	39888491
4	Acho	Emilio Matías	36306434
5	Torres	Gabriela del Milagro	35194298
6	Dágata	María Macarena	36962361
7	Gallo	Andrea Luján	36802710
8	Luna Figueroa	Lucía Anastacia	39894331

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las personas interesadas, Escuela de Antropología, y publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Escuela de Humanidades - UNCSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNCSa

